



ANEXO II

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS FORMULADA AL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA AL AMPARO DEL ARTÍCULO 6 DE LA ORDEN TAS/167/2008, DE 24 DE ENERO, (BOE N° 30, DE 4 DE FEBRERO DE 2008), MODIFICADA POR LA DE ORDEN ESS/2170/2012, DE 4 DE OCTUBRE, (BOE N° 247, DE 13 DE OCTUBRE DE 2012)

D./D^a. _____, con DNI _____ ha abonado los gastos que a continuación se detallan, por asistencia al curso _____ Impartido por el Instituto Social de la Marina, en la localidad de _____, entre los días _____ y _____ de _____, por lo que solicito su reembolso.

A) GASTOS DE DESPLAZAMIENTO¹:

Medio de locomoción utilizado ²	SALIDA			LLEGADA			TOTAL GASTO VIAJE
	Localidad	Fecha	Hora	Localidad	Fecha	Hora	

B) ALOJAMIENTO Y/O MANUTENCIÓN:

LOCALIDAD	ALOJAMIENTO			MANUTENCIÓN				TOTAL
	Nº Días	Importe	Total	Nº Días	½ día	Importe	Total	

C) TOTAL GASTOS: (A+B)=

D) DATOS CODIFICADOS DE LA CUENTA BANCARIA DEL ALUMNO:

IBAN: (antigua cuenta corriente)	CÓDIGO PAIS				ENTIDAD				OFICINA SUCURSAL				NÚMERO DE CUENTA											
													DÍGITO CONTROL		CCC									

(Firma y sello de la entidad financiera)

En _____, a _____ de _____ de _____

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados y apporto los justificantes acreditativos.

Fdo.:

¹ Las cantidades a abonar no podrán superar (incluido el IVA), las cantidades efectivamente justificadas, que no podrán rebasar las indicadas en el artículo 6 de la Orden TAS 167/2008, de 24 de enero, modificada por la Orden ESS/2170/2012, de 4 de octubre, (BOE, n° 247, de 13 de octubre de 2012).

² Solo se abonarán los gastos de locomoción realizados en transporte colectivo y clase turista.